



DECRETO NUMERO ⁶⁹⁷1697 DE 1960
(Nov. 26)

Por el cual se honra la memoria de un destacado hombre -
público. -

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o

- A) Que acaba de fallecer en Bogotá, el Doctor GILBERTO -
ALZATE AVENDAÑO;
- B) Que este eximio repúblico ocupó las más destacadas --
posiciones y consagró su vida al servicio de la patria,
dándole honra y brillo con sus relevantes dotes de -
inteligencia y patriotismo;
- C) Que al momento de su muerte venía empeñado, como emi-
nente hombre público, en la política de convivencia -
de los partidos tradicionales;
- D) Que su desaparición constituye una pérdida irrepara--
ble para el país;
- E) Que es deber del Alcalde, señalar a la gratitud y ad-
miración, los méritos de los ciudadanos eminentes y -
hacerse eco de los sentimientos del pueblo que repre-
senta;

D E C R E T A
=====

- Art. 1o) Señálase como día de duelo para el Municipio de
Bucaramanga, el de hoy, fecha del fallecimiento
en Bogotá, del Dr. GILBERTO ALZATE AVENDAÑO.
- Art. 2o.) El pabellón nacional permanecerá izado a media-
asta, en el Palacio Municipal, en señal de due-
lo, durante tres días.
- ART. 3o) Copia de este Decreto, en nota de estilo, se en-
viará a la familia del extinto, a la Honorable
Cámara de Representantes, Gobernación de Caldas,
Honorable Asamblea del mismo Departamento y al
Directorio Conservador del cual formaba parte.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

169

Dado en Bucaramanga, a 26 NOV. 1960

El Alcalde,



Gilberto Arias Delgado

El Secretario, de Gobierno Municipal,



Roberto Cadena Arenas